



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS AWÁ DE: EI GRAN SABALO, KUAMBÍ Y ASLAMBÍ Y PINGULLO SARDINERO SITUADOS EN ZONA FRONTERA CON ECUADOR, EVIDENCIA UN INMINENTE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO



Aunque nuestro pueblo indígena Awá siempre busca mantenerse al margen del conflicto armado interno que se desarrolla en Colombia, hechos ajenos a nuestros principios, causados por parte de los actores armados legales e ilegales perturban la tranquilidad de nuestro territorio ancestral.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Debido a una avanzada del ejército nacional (hecho que atenta contra nuestra autonomía) dentro de los resguardos indígenas Awá de: Gran sábalo, Kuambí Yaslambí y Pingullo Sardinero, se puede evidenciar un posible desplazamiento forzado por parte de nuestras hermanas y hermanos Awá que viven en las comunidades de estos resguardos, los constantes enfrentamientos que hasta la fecha se viene dando entre el Ejército Nacional y el grupo armado de las FARC, demuestran la poca voluntad de las partes a dejar que vivamos en paz y alejados del conflicto armado colombiano.

Estos resguardos se encuentran situados en la zona de frontera con la hermana República del Ecuador, a más de tres días de camino por trocha desde la carretera Ricaurte– Tumaco, la gran mayoría de habitantes de estas comunidades son Awapit hablantes y el sustento diario se hace a través de la pesca, cacería y recolección de frutos de pan coger, hechos como este generan desabastecimiento alimentario, debido al temor de caminar por nuestro territorio, atentando contra la libre movilidad derecho que tenemos los colombianos según nuestra constitución nacional.

El pasado 12 de marzo de 2013, 6 familias integradas por 26 personas de la comunidad indígena Awá de Guadual Sábalo del resguardo el Gran Sábalo, tuvieron que desplazarse hacia el Centro Educativo de la comunidad para salvaguardar su integridad física, quienes el día 15 de marzo, retornaron a sus viviendas, por falta de atención humanitaria.

Los principales afectados dentro de esta acción fueron niños y niñas, quienes lastimosamente son las principales víctimas del conflicto que vive nuestro país, ya que perturban el buen desarrollo físico, psicológico, cultural y espiritual de quienes son el futuro de nuestro pueblo y los encargados de preservar las tradiciones ancestrales que tenemos los Awá.

ES BUENO RECORDAR:

En el marco del ejercicio de gobierno propio y la autonomía, reiteramos y exigimos a todos los actores armados legales e ilegales que ingresan a nuestro territorio ancestral, respeten y dejen de convertir a nuestro territorio Awá en campo de batalla, debido a que estos actos son una grave violación a los derechos humanos, pone en riesgo a la sociedad civil y deslegitima la autonomía que tenemos los pueblos indígenas frente al manejo de nuestro territorio.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

ANTE ESTOS HECHOS EXIGIMOS:

- Al gobierno nacional

Que garantice medidas de protección urgentes a las familias de la comunidad Guadual - Sábalo, con el fin de salvaguardar su integridad física, psicológica, espiritual y cultural.

Dar cumplimiento a todo lo pactado dentro de los autos 004 de 2009 y al 174 de 2011, en procura de salvaguardar nuestra integridad física, psicológica, cultural y espiritual.

- A los actores armados legales e ilegales:

El retiro inmediato de nuestros resguardos indígenas Awá de: Gran Sábalo, Kuambí Yaslambí y Pingullo Sardinero.

Abstenerse de ingresar a nuestro territorio y dejen de combatir dentro de nuestro territorio, debido a que estos actos son graves atentados contra los Derechos Humanos.

- A la Defensoría del Pueblo:

Que haga seguimiento a las situaciones que se están presentando en nuestro territorio.

- A la comunidad internacional:

Acompañamiento y monitoreo permanente de la situación de vulneración los derechos humanos que somos víctimas desde hace ya varios años.

ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ-UNIPA
MARZO 18 DE 2013